

**RESULTADOS DE LOS RECURSOS INTERPUESTOS ANTE  
LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
CON MOTIVO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS**

(Artículo 17 fracción I, Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León).

**AGOSTO 2012**

Por medio del oficio V3/62160, el C. Tercer Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos informa que en relación al recurso de impugnación interpuesto, dentro de los autos del expediente de queja CEDH/215/2011, se determinó desecharlo al considerarse improcedente, toda vez que fue presentado de manera extemporánea.